



ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 08 DE AGOSTO DE 2016

En Curacaví, a 08 de agosto de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2016.

ACUERDO N° 184/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2016.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

I.- Informa que don Álvaro Miranda, Ingeniero Agrónomo y Encargado de la Oficina del PRODESAL efectuará una presentación respecto a las funciones que cumplen.

SEÑOR ALVARO MIRANDA: Recuerda que en enero de este año, a raíz que el concejal Alvarado quería saber qué estaba pasando con el Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, vienen a efectuar una presentación. No solamente quieren presentar lo que ha hecho PRODESAL durante este último año sino que también les va a contar que el próximo año el PRODESAL va a cumplir 20 años en Curacaví.

Ahora van a hacer un recorrido de los logros que ha tenido el programa en casi veinte años de trabajo, de los cuales tiene la fortuna de haber llegado desde el primer año. Este programa es parte de su vida.

A continuación, acompañándose de Data Show efectúa exposición, la que queda registrada en el audio de la presente sesión como también dicha presentación se acompaña a la presente acta.

Explica que el PRODESAL es un instrumento de asistencia técnica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que se ejecuta en convenio con la municipalidad de Curacaví, quien lo administra, ejecuta y co-financia.

El objetivo del PRODESAL es aumentar los ingresos y calidad de vida de las usuarias y los usuarios que atiende el servicio, transfiriendo habilidades técnicas y gestionando recursos para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas (turismo rural, artesanía, otros).

Las principales funciones del PRODESAL es la asistencia técnica, operar y gestionar los instrumentos del INDAP, y, gestionar financiamiento público y privado.

Los requisitos para ser usuario del PRODESAL según lo que establece la ley orgánica de INDAP es lo siguiente:

Ser pequeño productor agrícola: es aquel que explota una superficie no superior a las doce hectáreas de riego básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 unidades de fomento, y que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que no trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. Esto es muy importante porque en el PRODESAL hay mucha gente que está jubilada o pensionada, que recibe por su pensión o jubilación un millón y medio de pesos pero por la parcela está recibiendo dos millones o más. En ese caso cumple con la ley para ser usuario de INDAP.

Ser campesino: es la persona que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia.

En términos prácticos no tienen campesinos en PRODESAL Curacaví, todos los usuarios están definidos como pequeños productores agrícolas, y es porque están dentro de la Región Metropolitana, ya que para el campesino se habla de los extremos del país.

Respecto a la ejecución del PRODESAL, la tarea que hace el municipio en primer lugar es contratar al equipo técnico el que está integrado por doña Alejandra Ruz, quien es técnico agrícola y don Sebastián Morales, quien es médico veterinario.

El aporte que hace el municipio, se divide en un aporte para especialistas que generalmente es para contratar profesionales especialistas en algún tema específico, por ejemplo en agricultura, también en el tema genérico, ganado, también tienen especialistas en recursos de suelo que generalmente son profesionales con post grado que tienen la oportunidad de traerlos para los agricultores. Hoy día el municipio está colocando un monto de honorarios para el equipo técnico y un monto para los gastos generales que implica el trabajo del programa.

INDAP da las directrices del programa, coloca el dinero para los honorarios, para la movilización del equipo técnico y todo lo que implica la maquinaria, instrumentos financieros y otras cosas que tiene INDAP para los usuarios. Ahí se habla específicamente de quienes utilizan los usuarios del PRODESAL de Curacaví, los créditos de corto plazo que es para material de trabajo, el crédito a largo plazo que es para inversiones y todo lo que son subsidios.

Hoy día el PRODESAL de la comuna de Curacaví tiene 165 usuarios, tiene una superficie más o menos de 400 hectáreas, 167 hectáreas están dedicadas al cultivo hortícola que hoy día es el principal rubro del PRODESAL y de la comuna. Los rubros que tienen son: apicultura, avicultura, frutales, ganadería bovina, ganadería caprina, hortalizas, viveros, turismo rural.

El programa se ejecuta a través de una planificación, llevan dos años haciendo esta planificación, hicieron un diagnóstico el año pasado y tienen los ejes de desarrollo que aquí en la comuna solo utilizan los rubros como ejes de desarrollo, después se vieron las brechas productivas que tiene cada rubro, es decir son los elementos territoriales que tienen que ver con los rubros.

Es importante destacar los éxitos del PRODESAL en tantos años que lleva en la comuna, en términos de instrumentos de asistencia técnica del INDAP es lo más básico, se supone que es como la básica de los agricultores dentro del INDAP. Uno de los objetivos es llevar agricultores a tal desarrollo económico productivo que ya puedan ingresar a otros programas de INDAP donde tienen que pagar, de hecho el PRODESAL es el único instrumento de asistencia técnica del INDAP que no tienen un costo para los usuarios, en términos reales existe un cofinanciamiento.

En primer lugar, el 90% de los agricultores que participan actualmente en cualquier otra asistencia técnica del INDAP fueron egresados del PRODESAL de la comuna de Curacaví.

En segundo lugar, inversión en capital de largo plazo: han colocado M\$ 528.000.- en estos 19 años en inversión para los productores, son distintos proyectos, ellos hacen un trabajo como bien pequeño, ellos no colocan mucha plata en productor, de hecho hoy día el subsidio es de \$ 1.350.000.- por agricultor, no es mucha plata, con estos 528 millones se hacen muchos proyectos.

También han logrado dignificar 40 hectáreas de riego tecnificado que han beneficiado aproximadamente a 30 productores. Hoy día para que cualquier agricultor reciba subsidios de riego del Estado Chileno tiene que tener sus derechos de aguas, es por eso que 40 hectáreas puede ser que sean pocos en 19 años pero prácticamente han tecnificado todo lo que debe ser certificado de las localidades de Alhué, El Naranjo, Cuyuncaví, Las Rosas, Lo Águila donde hay mayores problemas de agua. Donde no han tecnificado es todo lo que es agua del canal de Las Mercedes por una razón técnica y económica, y es que técnicamente el agua viene demasiado con sólidos en suspensión, es más caro tecnificar ahí porque limpiar esas aguas es más cara, y porque esa agua es mas cara. Hoy día que el productor está pagando aproximadamente diez mil pesos por hectárea año, y si tecnifica tiene que utilizar energía, específicamente energía eléctrica lo que aumentan los costos de los

Gestión de reparación y limpia de dos tranques en la comuna por un monto de incentivo de M\$ 120.000. Eso se hizo entre el año pasado y este año, durante muchos años no se había podido rehabilitar los tranques en la comuna de Curacaví, en comuna hay aproximadamente catorce tranques que vienen de la Reforma Agraria.

La sustentabilidad de los recursos productivos: aumento de la eficiencia en el uso del agua de riego. En promedio 90 ha/año reciben incentivos para realizar labores de conservación y mejoramiento del recurso suelo por un monto anual total de M\$ 45.000.-, siendo favorecidos en promedio 32 agricultores por año.

Introducción de sistemas de riego con energía solar, tres sistemas funcionando en el PRODESAL que son pequeñas unidades de energía eléctrica a energía solar.

Asistencia técnica: rubros en los cuales se alcanzó un desarrollo con los agricultores que fueron egresados a otros servicios de asistencia técnica mas especializados: apícola, flores bajo plástico, frutales. Hoy día aparte del PRODESAL en la comuna de Curacaví existen tres servicios de asistencia técnica de INDAP: una es la apicultura, otras flores bajo plástico y otros frutales, todos esos programas están compuestos por el 90% de los Prodesales de años anteriores.

Introducciones de tecnología: están hablando del sistema de energía fotovoltaica, no solamente para el sistema de riego tecnificado sino que también para iluminar lo que son gallineros, utilización de agua, ese fue precisamente el que instalaron con aguas del canal de Las Mercedes, porque ese productor no quería tecnificar sino que quería también introducir nuevas especies como lechugas, repollos y acceder a lo que justificaba energía eléctrica.

Mejoramiento genérico en ganado bobino y caprino; labores de mejoramiento del recurso suelo como son incorporación de rastros, cincelado, uso del guano, entre otros; y, mejoramiento de la sanidad animal, hasta el momento su colega con sus operativos veterinarios ha atendido seis mil animales entre vacunos y caprinos.

Asistencia técnica: El PRODESAL este año ha hecho distintos convenios para mejorar la gestión productiva de los usuarios: convenio hace muchos años con la consultora SEDEM que fue para implementar las buenas prácticas agrícola y producción limpia; grupo de transferencia tecnológica del INIA en frutales hoja perenne con los limones; grupo de transferencia tecnológica del INIA en apicultura; convenio Chile México que es de los últimos tres años para mejorar la producción caprina; convenio con la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología para mejorar la sanidad del ganado bovino y caprino (seis mil animales), y cumplimiento con la normativa vigente, que hoy día es todo lo que es dispositivo y que hoy día son mil animales que los van identificando; aplicador de plaguicidas, que hoy día el 60% de nuestros usuarios que utiliza plaguicidas tiene que tener un carnet del Servicio Agrícola y Ganadero SAG. Lamentablemente este año por financiamiento no pudieron conseguir otro curso. Ese es un curso que lo financia INDAP dentro de nuestros usuarios que salen con un carnet que les permite aplicar plaguicidas durante cinco años.

En 19 años de ejecución del PRODESAL, sus éxitos han sido los siguientes: formación de la organización de productores orgánicos de Curacaví, que fue una iniciativa del Alcalde que les dijo una vez que existía la posibilidad de un proyecto, hoy día se adelantó porque tienen hortalizas, lombricultura, huevos; mejoramiento de la sanidad de los cultivos hortícolas; uso racional de fertilizantes, mejoramiento del manejo productivo de los cultivos; producción de primores con hornos de hortalizas bajo plástico; regularización de los derechos de aguas subterráneas artículo cuarto transitorio. El PRODESAL trabajó fuertemente aquí, lograron que varios productores tuvieran los derechos de aguas inscritos. Es un tema que sigue siendo muy álgido dentro de la agricultura porque lamentablemente hay grupos de productores de INDAP que no tienen inscrita sus derechos de aguas.

Durante el año 2016 se ha ejecutado los siguientes proyectos: 67 proyectos formulados y presentados a concurso IFP; 34 proyectos aprobados y financiados, M\$ 44.000.-; 6 proyectos gestionados en riego; 4 proyectos aprobados; 2,51 ha beneficiadas, M\$ 24.500.-; 1 proyecto gestionado y aprobado al PDI, M\$ 2.500.-; 3 proyectos presentados y aprobados al PROMR, M\$ 6.000.-; 31 proyectos gestionados y aprobados al SIRSD-S, 99 ha beneficiadas, M\$ 45.000.-; bono Maicero, proyectos riego CNR; 2 asistencia técnica; 5 talleres de capacitación (recurso suelo, tizón tardío en papa, seguro agrícola (2), control de polilla y pulgón en papa); 1 gira técnica para ganado bovino; 200 visitas técnicas; asistencia técnica especializada en apicultura e hidroponía; operativos sanitarios; implementación DIIO a ganado; formación de la Organización de Productores Orgánicos (OPOC); coordinación veranadas con SAG; documentación oficial trazabilidad SAG; apoyo a productores perjudicados por lluvias en abril (ganaderos y paperos); estudio de susceptibilidad a fungicidas del tizón tardío de la papa; búsqueda de nuevos mercados para productores de hortalizas bajo plástico; compra asociativa de insumos con empresa BASF; participación en el Plan Marco de Desarrollo Territorial subterritorio Curacaví; participación en el diagnóstico para desarrollar Plan de Riego en Cuenca del Maipo; elaboración del Plan de Mediano Plazo (PMP).

CONCEJALA PONCE: Tiene entendido que ha subido la cantidad de animales que están infectados con TBC, sabe que eso lo ve el SAG.

MEDICO VETERINARIO SEÑOR SEBASTIAN MORALES: Explica que la tuberculosis es una enfermedad que esta bajo control del SAG y que a nivel de PRODESAL se han hecho pruebas de tuberculina para diagnosticar tuberculosis, en trabajos de investigación con alumnos de la Universidad Iberoamericana y el SAG encontrando animales positivos, pero dentro de lo esperado, el único lugar en donde existe un alto numero de animales positivos en una pequeña lechería del sector de Lolenco.

Existe una patología nueva en bovinos que no había en Chile, que es la lengua azul, es una patología viral que se teme que entró porque los usuarios llevan sus animales a la cordillera del sur, en el verano y pasan a la Argentina. Se detectó en la octava región y se ha estado controlando, el SAG tomó muestra en Curacaví y salió todo negativo.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece la exposición que ha hecho Álvaro, conoce desde hace mucho tiempo el trabajo que hace en terreno, un trabajo muy profesional con toda la comunidad rural, la gente está muy agradecida por esta labor, que no se nota pero está en terreno y ha rendido bastantes frutos. Pregunta si están con la empresa que vienen a instalar los invernaderos más modernos en Chile que se están exhibiendo en Santa Rita.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que ese es un acuerdo entre privados.

SEÑOR ALCALDE. Señala que Curacaví tiene una gracia y es que tiene agua, es algo que muchas comunas de estas zonas no tienen, además como es agua del canal de Las Mercedes, que no compite con otro tipo de usos como puede ser el consumo humano, por lo tanto eso permite la disponibilidad del recurso sin que exista la presión de utilizarla de forma para consumo y para la ampliación de la ciudad, eso es una combinación quizás un poco forzada pero que permite dar mayor estabilidad a la agricultura. El canal de Las Mercedes riega prácticamente más de la mitad del valle, así es que por ese lado hay un buen futuro en esa materia.

CONCEJAL GALDAMES. Solicita que les puedan hacer llegar la presentación a sus correos electrónicos.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

2.- Informa que el fin de semana salió un reportaje sobre el tema de las platas de la AMUR, del Transantiago. Al parecer el Gobierno Regional está con problemas serios de presupuesto, ya están en agosto y todavía no saben cuánto va a hacer el marco presupuestario para el Transantiago para este año. Conversado por todos los alcaldes de forma unánime este ha sido el proceso lejos, que incluso ha significado más situaciones de falta de respeto por parte del Intendente con las comunas rurales y que los tiene bien complicados. Para esta municipalidad, por ejemplo los fondos del Transantiago del año pasado para recambio de luminarias que fue aprobado el año pasado en el Consejo Regional, ni siquiera esas platas les han llegado, van a preguntar y les dicen que están buscando de donde sacar y ahora esas platas todavía no llegan.

Esto lo han planteado como AMUR porque obviamente Curacaví solo no es lo mismo que las 18 comunas rurales. Las 18 comunas rurales están bastantes molestos de como ha sido la situación. Tuvieron que tomar varias medidas un poco mas duras para que el Intendente recién hiciera una primera propuesta el día viernes, que tiene que ser validada, pero el proceso ha sido bastante complejo, bastante duro, incluso de forma transversal por todos los alcaldes, quizás no son las comunas de Santiago pero también se merecen todo el respeto y la igualdad de condiciones que cualquiera otra comuna de la región.

CONCEJALA PONCE: Entiende que ni siquiera ha habido una explicación del por qué no han llegado estos dineros.

SEÑOR ALCALDE. Señala que están en identificación presupuestaria, que es una forma elegante de decir que están viendo de dónde sacar las platas pero que estas son platas del año pasado. Esta municipalidad está peor que el resto de las otras comunas porque no les han entregado las platas del año pasado y tampoco a ninguna de las comunas les han dicho cuánto van a hacer los recursos disponibles para este año.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si esta es la única comuna que no han recibido las platas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay dos comunas que no les han entregado la totalidad de los recursos, que es Curacaví y Til Til.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuáles son los proyectos que estarían parados por esas platas?

SEÑOR ALCALDE. Responde que el recambio de luminarias. El año pasado fueron como ochocientos millones de pesos de los cuales se destinaron trescientos sesenta a recambio de luminarias y no les ha llegado ni un peso. De las platas de este año recién llegó una propuesta formal el día viernes pero fue porque en el fondo tuvieron que presionar para que tomaran alguna medida, para que tomaran el peso porque veían que no se llevaban en negociaciones y no pasaba nada.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por las platas del proyecto de las veredas del sector sur.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está en licitación.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si para eso están las platas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, eso no tiene nada que ver con esto otro. Si a alguien le llamó la atención el reportaje del fin de semana era un poco en esa línea. Había otras cosas que se iban a publicar pero que finalmente dado que existió esta primera propuesta formal por parte del Intendente, de hecho antes había hecho una propuesta que era rebajarles las platas, menos de lo que habían recibido el año pasado. El presupuesto de la nación aumenta los fondos para el Fondo de Compensación del Transantiago y aquí la Intendencia les propone menos plata que la del año pasado, por eso que se entendía qué había pasado.

Como AMUR están tratando el tema, en general todos los alcaldes están en la misma línea, aquí no es un tema de sector político, es un tema de respeto por las comunas rurales y por los recursos que les corresponden a las comunas rurales. El año pasado a pesar que fue difícil no habían llegado a este extremo pero en julio estaban con el marco presupuestario y los proyectos se presentaron como en septiembre. Ahora están en agosto y todavía no saben cuánto es lo que se les va a entregar.

3.- Informa que el Gobierno Regional esta con un proyecto de APR, eso ha significado que la Dirección de Obras Hidráulicas esté un poco copada de pega. Hay dos comunas que los proyectos están mas avanzados, que fueron proyectos que como municipalidad priorizaron, en su momento le toco ir a exponer al Gobierno Regional para decir cuáles eran los proyectos que para Curacaví, como comuna y como municipalidad tenía prioridad. Pudieron incorporar todos, incluso tuvieron una discusión con la gente de la Dirección de Obras Hidráulicas porque, por ejemplo, Las Rosas no lo querían considerar porque habían hecho una inversión hace poco tiempo. Les hizo ver que era todo lo contrario porque si era una inversión que no fue suficiente para la demanda que existía necesitaban que pudiera haber otra inversión que pueda ser una proyección mas holgada hacia adelante. Los Consejeros les encontraron la razón y finalmente incorporaron Las Rosas en este convenio y otros proyectos más que también estaban en discusión.

En general en casi todos los proyectos tenían bastantes coincidencias, el de la plaza fue como el más emblemático, de hecho tuvo que votar el Consejo Regional y ahí quedó incorporado, pero en estos momentos la Dirección de Obras Hidráulicas está un poco colapsada de trabajo. Así es que lo trae al concejo para saber sus opiniones porque con el Gobierno Regional están viendo de hacerse cargo, es algo como ampliar el giro de la municipalidad y hacerse cargo de los proyectos de diseño de dos APR en Curacaví, cree que es un desafío importante sobretodo si se para el bienestar de los vecinos.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta cuáles serían esos APR.

SEÑOR ALCALDE. Responde que Santa Inés de Pataguilla y Alhué.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si es para ampliar la capacidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que están bien complicados en Pataguilla.

SEÑOR ALCALDE. Explica que la idea es que se puedan hacer cargo. Es un desafío interesante que están dispuestos a asumirlo, además son dos comunas que estarían en condiciones de asumirlo, lo que también habla muy bien de la Municipalidad de Curacaví, en el fondo un proyecto que tiene una complejidad mayor le están encargando a Melipilla y Curacaví, en este caso que son las dos comunas que según el Gobierno Regional están en condiciones de asumir esto.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si estos proyectos están a solicitud de los APR de cada sector, si han sido solicitados por los APR que se hizo en la municipalidad?

SEÑOR ALCALDE. Responde que obviamente hubo un diagnóstico de la Dirección de Obras Hidráulicas, que hubo una coincidencia en el caso nuestro, que cuando se les pidió la opinión y fueron a exponer de poder priorizar estos proyectos.

CONCEJAL CARRASCO. Reitera si esto fue a petición de los APR.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que no fue a petición de los APR sino que fue una propuesta de la Dirección de Obras Hidráulicas que hizo un diagnóstico, se les pidió como municipalidad que participaran en el Consejo Regional cuando se definieran los proyectos a priorizar para que dieran la opinión y ahí trataron de coincidir en los temas, de hecho quizás lo que mas les costó fue incorporar el APR de Las Rosas que sino hubiesen ido como municipalidad la DOH no lo tenía considerado. En los otros proyectos había bastante coincidencia respecto de las necesidades de desarrollo de los APR de la comuna.

Sabe que ha sido un tema algo polémico porque no sabe por qué alguien pueda estar complicado en que como municipalidad se hagan cargo de esto, por eso que lo trae al concejo porque la idea es que este sea un proyecto que sea en beneficio de la comuna. Esto significa que apenas les pasen las platas se ponen a licitar. Si lo hace la DOH significa por lo menos un año o un año y medio más en que pueda asumir.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que habló con don Felipe Berrios, Consejero Regional, respecto de este tema. Le contó un poco lo que cuenta el alcalde. Efectivamente la DOH tenía un proyecto tanto de Curacaví como de Melipilla dentro del Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Regional en estos proyectos de diseño ya recomendados técnicamente, un trabajo que básicamente le corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos son el ente financiero y también la entidad administrativa la que finalmente licita estos proyectos.

Sin embargo, y coincide lo que plantea el alcalde con lo que le contó Felipe Berrios, Consejero Regional, que hoy día la Dirección de Obras Hidráulicas no tendría ni la capacidad técnica ni humana como para hacer todo ese trabajo, porque no solamente son APR de Curacaví, de Melipilla sino que también hay otro conjunto de APR de otros lugares de la región. Frente a eso se optó por preguntarle a los municipios de Melipilla y Curacaví si estarían en condiciones humanas y técnicas como para llevar adelante el proceso de licitación de los diseños. Efectivamente coincidían con Felipe de que esta modalidad, al hacerlo la municipalidad, que la municipalidad finalmente licitara estos diseños implica adelantar un año la ejecución de soluciones, ya sea de ampliaciones, mejoramiento de los distintos APR, no solamente para la comuna de Curacaví sino que también para la comuna de Melipilla.

Coincide con Felipe Berrios que también forma parte de su partido, que tienen que ponerse siempre en el lugar de los vecinos. Si hoy día los vecinos están, sobretodo en el sector de Pataguilla que ve que incluso hay un comité que está parado por un tema que encontraron nitrato en las aguas de Pataguilla, hay un pozo que está complicado, por lo tanto le parece que es una alternativa que hay que explorar en beneficio de la gente. Eso es efectivo, es decir si hoy día lo licita la municipalidad la gente adelanta un año la posibilidad de haber mejorado tanto los APR en particular de Santa Inés de Pataguilla, que es el mas grande que tienen. En Alhué no conoce los detalles porque hasta donde tiene entendido no está construido el APR, así es que le parece una buena alternativa. Aquí lo que importa es la gente y los procesos administrativos si hay que adelantarlos y apurarlos bienvenidos sean.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando le consultaron de inmediato comprometió el apoyo de la municipalidad porque la idea es justamente que esto salga lo mas rápido posible, en la medida que solucionen este tema antes tienen una solución para los vecinos, por eso que lo plantea porque efectivamente no había tanto consenso con el tema. Si es que el concejo dice que sí esperan que este proceso sea lo más tranquilo y lo más expedito para todos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuánto demora tiene al hacerlo el municipio.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que un año menos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que de acuerdo a lo que le informaba el Consejero Regional Berrios si la DOH se hiciera cargo del diseño recién el próximo año estaría disponibles para hacer el diseño, para licitar, y si lo hace la municipalidad se adelanta un año. Cree que es una buena alternativa, además que básicamente es una licitación y cambia la unidad técnica porque finalmente la municipalidad es la que tiene que hacer la licitación y hacer los pagos. Se imagina que ahí tiene que haber un proceso administrativo previo, la DOH tiene que cambiar en el sistema nacional de inversiones en la unidad técnica, hacer un convenio con la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Explica que aquí la DOH no aparece, obviamente tienen que validar todo pero esto es un convenio. En el fondo el Gobierno Regional firma el convenio con la municipalidad, les entrega los recursos se licita. La municipalidad es la unidad técnica, obviamente tienen que cumplir en primer lugar con los parámetros de la DOH, y en segundo lugar tienen que cumplir con el visto bueno final de la DOH pero es un visto bueno y no llevan ellos la carga administrativa y técnica del proyecto del día a día, eso es lo que le permite a la municipalidad adelantar los tiempos. Tener que esperar a la DOH significa que por toda la carga de trabajo que tienen esperar que saquen todo lo que tienen hoy día para poder sacar los proyectos.

El proyecto del Gobierno Regional son alrededor cien mil millones, cincuenta mil por el Gobierno Regional y cincuenta mil por la DOH, mas o menos, están hablando de proyectos prácticamente para todas las comunas rurales de la región metropolitana que tienen algún tipo de intervención, hay algunas que han avanzado mas rápido y otras mas lentos pero todas prácticamente tienen por lo menos un proyecto.

Cree que haya salido esta propuesta para nosotros y para Melipilla habla bien de cómo están siendo vistos en el Gobierno Regional como capacidad técnica como para tomar algo que normalmente no ven, porque todo el tema del APR lo ve la DOH directamente.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL LUNES 08 DE AGOSTO DE 2016

Solicitud de subvención municipal de doña María Soledad González Moreno, Presidenta del Taller de Manualidades "Julieta", de fecha 08 de agosto de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 185/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "TALLER DE MANUALIDADES JULIETA" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Memorándum N° 335 de fecha 05 de agosto de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 07, área educación.

SEÑOR ALCALDE. Explica que el PAE 2016 se entrega en tres cuotas, un primera cuota llega ahora, la segunda cuota llega en estos días. La primera cuota hay que rendirla de aquí a octubre, por lo tanto la distribución de recursos que hay acá son para gastos de rápida ejecución, y los proyectos de infraestructura se van a incorporar a la segunda cuota que ahí si que hay plazos para tener tiempos de ejecución adecuados.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARA EN LA PROXIMA SESION.

Memorándum N° 29 de fecha 08 de agosto de 2016 de don Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal, que remite informe de fiscalización enviado por la Unidad de Transparencia Activa, Dirección de Fiscalización del Consejo para la Transparencia, de fecha 29 de julio de 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que este informe viene llegando y los tiene muy contentos. El año 2012 estaban en un 32% de cumplimiento y ahora están en el 96,71% de cumplimiento. Como lo ha dicho siempre, el tema de la transparencia es un pilar de esta gestión y eso se ven en los resultados que han tenido del Consejo para la Transparencia.

CONCEJALA PONCE: Comenta que toda persona que quiera tener una información lo puede hacer a través de la página de transparencia municipal porque está casi toda la información, son detalles los que hacen tener el 96% y no el 100%.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se está hablando de promedios a nivel nacional bastantes mas bajos, no solamente a nivel de municipalidad sino que a nivel de instituciones públicas. Esto es un orgullo para la municipalidad porque hay un trabajo bien grande de todo el equipo que está a cargo de la transparencia.

CONCEJAL GALDAMES. Recuerda que el secretario municipal tiene que enviar al concejo el informe de lo que ese la transparencia pasiva mensualmente porque no se ha enviado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica que la funcionaria que está a cargo de la transparencia, señora Regina Ávila, se encuentra con licencia médica, pero prontamente se va a entregar al concejo el informe con todas las solicitudes de transparencias con sus respuestas.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Se entrega invitación para la actividad "Celebración del Día del Dirigente Vecinal", a efectuarse el próximo viernes 12 de agosto a las 18.00 horas en el Centro de Eventos "Joaquín Blaya".

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

- 1.- En relación a la exposición del presidente de la junta de vecinos de La Viña en la sesión pasada sobre el retiro de propaganda y de avisos, informe que estuvo conversando con algunas personas que viven en el sector, le decían que ellos tenían un aviso porque vendían huevos y preguntaban en qué molestaban, porque hay gente que viene a vivir a Curacaví, vienen solo los fines de semana y que se dan el lujo de criticarles todo. Detrás de eso hay gente que vive por muchos años en esos sectores y buscan la forma de sobrevivir en este pueblo porque a veces es la única fuente de trabajo que tiene, venden huevos, plantas. A lo mejor si se pudiera canalizar un ordenamiento cambiaría un poco la situación, pero hay muchos vecinos molestos por esa situación y saben de donde viene la mano. Cree que hay que ser consecuente y pensar en aquellos que viven ahí y que su fuente laboral es esa.
- 2.- Informa que este fin de semana estuvo en Lo Alvarado en una actividad y los vecinos reclamaban porque sacaron el contenedor de basuras y los tiraron a la plaza de los niños. Otras familias que viven un poco más allá preguntaban por qué no se les entregaba a ellos porque les hace mucha falta.
- 3.- Reitera el mal estado del contenedor de la basura que está en Santa Rita, a la vuelta, que fue chocado y a los basureros les cuesta tomarlo para sacar las basuras, no tiene ruedas. Solicita que se pudiera ver esa situación.
- 4.- Felicita a la administración por las actividades del Día del Niño ya que fue un éxito total. Los niños del sector rural disfrutaron mucho y la gente está muy agradecida. Transmite lo que le dijeron los padres quienes son los más agradecidos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

- 1.- Pregunta al alcalde si tiene conocimiento que el viernes en la tarde, en el sector de Cerrillos, fue asaltada una familia en su casa habitación a mano armada por cinco personas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que Carabineros está haciendo la investigación.

- 2.- Informa que hay varias calles en mal estado, por ejemplo en la Villa España hacia adentro, la salida de la Villa España hacia la Avda. O'Higgins y la salida de la calle Presbítero Moraga Sur con la Avda. O'Higgins.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hicieron arreglos en la Villa España pero tiene entendido que la mezcla no quedó con las proporciones correspondientes. Se sacó el camión con la bacheadora, había algunas cosas que había que calibrar y el técnico que vino a capacitar al personal no las dejó bien calibradas. Hoy nuevamente vino en la mañana y el camión sale mañana a trabajar en ese tema.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que Vialidad hizo un trabajo en Lo Alvarado y se salió todo eso.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que en el caso de Lo Alvarado, donde está el puente, el problema es que el agua se queda acumulada y es fatal para el asfalto, pero esa parte le corresponde a María Pinto.

- 3.- Pregunta si tienen alguna oportunidad de tener un informe sobre los niños que están derivados de Curacaví al SENAME para saber en qué condiciones se encuentran.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo pueden hacer a través de la OPD porque tienen un convenio con el SERNAM pero ejecutado con la municipalidad, tienen esa comunicación.

CONCEJALA PONCE: Agrega que todos los hogares del SENAME tienen alguna falencia y cree que sería importante saber en qué condiciones están esos niños. Tiene entendido que los niños de Curacaví los derivan a un hogar que está en San Antonio. Le gustaría saber también cuál es el cuestionamiento que ha tenido ese hogar con las investigaciones que se han hecho por parte del SENAME.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que también hay uno en Casablanca.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que le llegó una fotografía de la forma en que están trabajando las personas del aseo, cree que sería bueno mandar un oficio a la empresa para que les den las herramientas necesarias para hacer el aseo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también vieron esa fotografía y ya fueron a fiscalizar las condiciones de trabajo, a pesar que les han pasado algunas multas por distintas razones pero ese es un tema que van a revisar nuevamente.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que hay trabajadores que están comprando de su bolsillo las escobas, lo ha comprobado.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que sería bueno citar a la empresa, tal como se hizo en su momento con la empresa del alumbrado público. Ha habido reclamos permanentes con el tema del pago del bono, personas que no les pagaron, que ahora les dijeron que para el 10. Cree que sería importante tener al representante o al dueño de la empresa, no la persona que esta acá porque ellos son trabajadores.

Le gustaría escuchar a la empresa y poder verificar y apretarlos porque al final están pagando un monto importante cada mes, fue una licitación que pasó por este concejo, todos han recibido reclamos, todos ven en las condiciones en que tiene trabajando a las trabajadoras.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que el municipio está quedando mal porque se que la limpieza no se está haciendo bien. A ella le llegan reclamos. Está de acuerdo en citarlos al concejo para el próximo concejo, propone tomar un acuerdo.

ACUERDO N° 186/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INVITAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE LA MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES CTS PARA PLANTEARLES SUS RECLAMOS DEBIDO A QUE LOS TRABAJADORES QUE HACEN EL ASEO EN LAS CALLES NO CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON SU TRABAJO.

2.- Plantea que el camino del sector Lo Águila, que da la vuelta por el badén Lo Águila y el badén Las Rosas, está bastante malo. La gente del sector que usa esa costanera solicita si fuera posible pasar maquinaria.

CONCEJALA PONCE: Señala que los árboles que se plantaron en esa misma ladera se secaron todos, nadie se hizo cargo.

SEÑOR ALCALDE. Informa que la empresa de áreas verdes está regando, el tema es que hay algunos árboles que se perdieron porque la gente suelta los animales y los destruyeron. Ahora están esperando que les lleguen unos árboles de CONAF para reforestar ese sector, los arboles que no se pudieron recuperar se van a poner nuevos este año.

3.- Informa que una persona que trabaja en la oficina de contabilidad donde está la Notaría le pasaron un parte empadronado porque dejaron el auto en el municipio. Ellos no tienen donde estacionar, pregunta si pueden pedir un permiso.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que en este mismo concejo se habló el tema y tomaron un acuerdo de colocar los carteles, un acuerdo entre todos respecto a eso, y justamente le reclamaron cuando dejaron un furgón botado un montón de tiempo en el estacionamiento.

En general no sacan partes salvo por ejemplo en el funeral de Lorena Sandoval en que una persona dejó su auto todo el día estacionado y a última hora lo vinieron a buscar, no se podía armar la carpa para la realizar el responso, incluso han tenido problemas con vehículos que se estacionan mal y no dejan circular a los vehículos municipales. Han sido flexibles con estos carteles pero cree que algo debe haber pasado que tuvieron que pasar el parte.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que la persona dice si puede solicitar un permiso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es complicado dar un permiso porque significa que toda la gente que viene a estacionarse por la razón que sea estaría diciendo por qué a ella le dan permiso y a ellos no porque es un estacionamiento municipal. Insiste que en general no han puestos problemas, algo tiene que haber habido, a lo mejor dejó el vehículo quizás hasta qué hora o bloqueando algo porque partes prácticamente no han sacado, cree que ese debe ser uno de los pocos y debe haber sido por situaciones de dejar vehículos donde no corresponde. Les ha pasado que tienen que poner la cadena a la salida del estacionamiento y todavía hay vehículos estacionados acá, tampoco puede el portero estar esperando si es que puede o no cerrar porque hay un vehículo estacionado.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Señala que mientras hablaba el alcalde del tema del Transantiago hizo algunas consultas a Santiago y le dicen que este viernes ingresaría la propuesta del Intendente con un marco presupuestario de 16.660 millones de pesos, lo que les da un aproximado de 920 millones de pesos por comunas, si es que mantiene el criterio de dividir en las 18 comunas, espera que ande bien ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para hacer una aclaración, están en agosto y esa propuesta la hizo después de varias reuniones en que decía que lo iban a ver, en que la primera propuesta fue rebajar los montos en relación al año pasado y fue porque también les pusieron bastante presión, incluso les significó tener situaciones bastantes complicadas, incluso a un alcalde le mandaron un oficio diciéndole derechamente que no le iba a aprobar mas platas por esto.

Cree que entre instituciones públicas y mas encima con autoridades elegidas no corresponde por parte del Intendente y eso se le ha hecho saber, se le mandó una carta, de hecho en esa carta también se le pidió que considerara la situación de Curacaví, que no saben por qué están siendo discriminados especialmente, situación curiosa, son situaciones graves.

Este ha sido un proceso transversal, todos los alcaldes de la AMUR están cansados del trato que han recibido respecto de esto. Esta propuesta la hizo recién el día viernes porque tal como dijo antes casi se le puso la pistola arriba de la mesa, que no es lo ideal llegar pero no tenían ningún resultado. En un momento incluso se estuvo evaluando que no iban a ir al carnaval que se había hecho en Santiago, y cuando se dijo que no iban ahí los recibió altiro y les prometió varias cosas. Después esas cosas no se cumplieron. Ahora hubo que ir nuevamente con otra medida similar para que mandara un oficio diciendo que iba a hacer esa propuesta.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que lo informa, le llegó la información y lo que quiere informar, si el alcalde tiene antecedentes que la municipalidad de Curacaví ha sido discriminada le sugiere que demande por la Ley Zamudio.

SEÑOR ALCALDE. Replica que esperaba que como son recursos para la comuna que podía existir un poco más de apoyo de parte de este concejo.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que es por eso que está consultando, usted no dijo montos, sabe que hoy día son 920 millones y eso es bueno para la comuna. Lamenta que se haya demorado tanto pero espera que lleguen los recursos pronto.

2.- Informa que el viernes fue a dejar un premio al gimnasio Joaquín Blaya para una organización de los apoderados de la Banda de Guerra y se encontró con que no estaba abierto, que habían tenido problemas para abrir. Llamó a la municipalidad, incluso llamó al alcalde pero seguramente estaba en una reunión. Algo raro paso ahí porque de hecho la gente tuvo que hacer la lota afuera porque no abrió y que al parecer hubo un problema con la persona que abre. Pregunta qué pasó porque no pudo obtener respuesta de eso.

Cree que hoy en la mañana también hubo una actividad que no hubo llaves, menos mal que otra persona tenía llaves y lograron abrir, ¿la persona que está a cargo no quiere abrir, es el dueño del Joaquín Blaya?

SEÑOR ALCALDE. Responde que cuando sucedió esa situación se le llamó la atención por esa situación que es gravísima, le hizo ver que en cualquier otra parte eso significaría un despido inmediato porque es negarse a hacer su trabajo. Le dieron otra oportunidad y espera que no se repita una situación como esa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- En relación a la situación de Transantiago recuerda que han solicitado en varias oportunidades que se oficie al Intendente para que venga y no lo ha hecho.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que a los 18 alcaldes rurales les ha tramitado hasta esta fecha.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que hay que reaccionar, usted decía que este concejo no lo apoya, y cree que es desmerecer el trabajo que han realizado porque del concejo municipal salió la solicitud que pudieran citar a las Consejeras Regionales y al Intendente, usted dijo que lo iba a hacer por la AMUR y están en la misma situación que hace un par de meses.

SEÑOR ALCALDE. Señala que si le dicen que recurra por la Ley Zamudio cree que no era la respuesta que hubiese esperado.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que como dicen, las palabras y el lenguaje crean realidad, y usted está diciendo que lo discriminan y él siente que es un delito y le sugiere que se demande. Aquí hay 18 comunas que están siendo perjudicadas y hoy día hay una propuesta. Recomienda esperar que se apruebe este fin de semana o el viernes y ojala que esos 920 millones que envía el Gobierno lo aprovechen.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que no han tenido una respuesta del Intendente y tampoco ha habido formalidad por parte de las Consejeras Regionales que habitualmente están en esta comuna, hay una que tiene una relación laboral con la misma municipalidad. Cree que deberían tomar otra medida en el sentido de solicitar una reunión al Intendente para plantearle toda la temática que usted ha señalado de esta cierta discriminación que siente, y poder colocar en contexto cuándo va a llegar los recursos sobre todo del Transantiago del año pasado. Hace un par de meses estuvo el presidente del Consejo Regional y dijo que estaba todo listo. Además están las dos Consejeras Regionales que se imagina que dirán algo, cree que es importante que se puedan reunir con ellas directamente porque son representativas de la comunidad. Trabajó con una de ellas y siente que tiene el derecho de solicitarles que puedan apurar el tranco, entendiendo que el Intendente es la máxima autoridad del Gobierno Regional, pero siente que este proceso ha sido bastante lento.

SEÑOR ALCALDE. Señala que de los Consejeros Regionales de todos los sectores y de toda la región no tiene nada que decir, han hecho todo lo que está a su alcance, han hecho todas las gestiones posibles pero lamentablemente falta la firma del Intendente.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste en la necesidad que se puedan juntar y que a lo mejor el alcalde pueda generar la reunión con las Consejeras Regionales para poder abonar y en forma conjunta hacer fuerza frente a una situación que a todos les interesa y que va en beneficio de la comunidad. Es la postura de todos estos temas que han salido en forma permanente en el concejo. Siente que el alcalde pueda generar la reunión con las Consejeras Regionales, que puedan tomar el acuerdo para pedir una audiencia con el Intendente, cree que es lo mas práctico.

2.- Pregunta por la cancha de pasto sintético, cómo se está trabajando en ello.

SEÑOR ALCALDE. Responde que igual que el gimnasio, vienen a la municipalidad, se inscriben y con eso se paga. Se informa a la persona que está al cuidado de la cancha para que la deje a disposición.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay algún daño a la cancha cómo se genera.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la persona que está al cuidado de la cancha tiene que estar velando para que todo funcione bien.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si a esa persona se le paga un honorario.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, la persona es responsable tanto de la cancha de Skate Park como de la cancha de pasto sintético.

3.- Pregunta qué pasa con el estadio Olímpico Cuyuncavi porque el año pasado tomaron un acuerdo por el tema de las luminarias.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la empresa no ha cumplido muy bien, de hecho se iba a poner término al contrato. Entregaron una carta Gantt, obviamente con todas las multas asociadas al retraso que ya debiera pronto terminar.

Explica que había un generador que se demoró bastante en llegar, ahora están en la última etapa, lo más complicado eran las fundaciones y parar las torres. El proyecto original tenía unas torres de cierta altura y por el mismo costo, finalmente se tomó la decisión en conjunto con la empresa, que estuvo de acuerdo, de hacer las torres más altas para tener una mejor distribución de las luces y eso significó ampliar el plazo. Se ajustaron los plazos en un tiempo razonable y después fue solo retraso de la empresa.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuál es el último plazo que tienen.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo recuerda en estos momentos.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita el acuerdo del concejo para que le puedan emitir un informe para saber cuándo van a estar los trabajos, las multas que se pasaron.

ACUERDO N° 187/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME RESPECTO AL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL CUYUNCAVI, ESPECÍFICAMENTE REQUIEREN SABER CUÁNDO LA EMPRESA VA A TERMINAR LOS TRABAJOS Y LAS MULTAS QUE PASÓ LA MUNICIPALIDAD.

4.- Solicita el acuerdo del concejo para que les puedan emitir un informe del catastro de los lomos de toro.

ACUERDO N° 188/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL CATASTRO DE LOS LOMOS DE TORO QUE SE INSTALARON EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA.

5.- Pregunta por el uso el camión de barrido de calles.

SEÑOR ALCALDE. Responde que conversaron con la empresa y es algo que tiene pendiente. Se les dijo que podían hacer un ajuste en el contrato, les ponen a disposición el camión y eso les permite que las personas dejarían de barrer porque obviamente va a hacer un proceso mucho más rápido, por lo menos para la limpieza de las calles principales, que se pudieran destinar a reforzar las otras áreas que están más deficitarias.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si con ese camión no quedarían sin trabajos varias personas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque por contrato igual tienen que tener un número de personas contratadas, eso no cambia en nada, todo lo contrario porque permite que las personas que se estarían dedicando a barrer se puedan dedicar a reforzar el tema de las áreas verdes. Esa conversación la tuvieron hace tiempo y están esperando la respuesta.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que mas allá de las escobas también están los sacos porque las señora andaban consiguiendo sacos en los negocios para echar las basuras. Esta empresa les tiene que entregar los materiales para que puedan hacer bien su trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se está fiscalizando y aplicando multas en los casos que correspondan.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el camión tendría que hacer el trabajo de noche porque si lo hace durante el día entorpecería el tránsito porque ha visto que las máquinas que barren las calles se demoran, no pasan tan rápido.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese es un tema mas operativo que se tendrá que ver mas adelante, el tema es proponer una modificación de contrato, incorporar a la entrega de ese vehículo en comodato para poder operar, obviamente manteniendo las mismas condiciones respecto de la gente, incluso ellos decían que podían ajustar la jornada de uno de los choferes. Reitera que están esperando la respuesta porque ha sido un proceso largo, además se ha estado pasando las multas y han estado reclamando.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que es bueno que venga la empresa por la situación de los trabajadores como lo plantea el concejal Guzmán, el traslado de la basura. Siente que retrocedieron más que avanzar, es una opinión particular por lo menos en el funcionamiento que ha tenido en tres o cuatro meses la empresa que no ha sido la mejor experiencia. Hay una ayuda que se va a hacer con el camión barredor que va en beneficio de las mismas trabajadoras pero para la empresa es como darles un premio, es como tratarles de arreglarles el problema que ellos mismos tienen.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no es un favor que le están haciendo a la empresa sino que tienen una máquina que no van a sacarla a hacer un trabajo que por contrato le corresponde a la empresa, de hecho sino la usan entonces lo harán para pasarla por las ciclovías o por otro tipo de caminos que quizás también requieren alguna limpieza pero que es mucho mas esporádicas. Lo lógico es que un vehículo como ese se ocupe en forma permanente pero no pueden salir porque sino se van a encontrar que están haciendo una labor que le corresponde a la empresa.

3.- Informa que saliendo a mano derecha hacia las canchas de Colo Colo y Atlanta, casi al límite, hay una construcción que se esta haciendo, un radier y una casa grande, no sabe en qué situación esta por el lugar donde se encuentra.

SEÑOR ALCALDE. Señala que va a mandar a fiscalizar a la Dirección de Obras.

INTERVENCION DE CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Informa luminarias en mal estado ubicadas frente a El Molino, postes 0284225 y 0284201.

SEÑOR ALCALDE. Informa que el jueves estuvieron haciendo un recorrido nocturno en el sector para esta semana repararlas.

2.- Solicita el acuerdo del concejo para que le puedan hacer llegar el audio del concejo pasado, específicamente los puntos varios.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Aclara que se entrega completo el audio.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,45 horas.



CAD/imh.



ACTA SESION ORDINARIA N° 24
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 16 DE AGOSTO DE 2016

En Curacaví, a 16 de agosto de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Se excusa de asistir el concejal señor Paul Alvarado Muñoz.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 335 de fecha 05 de agosto de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 07, área educación.

ACUERDO N° 189/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 335 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Solicitud de subvención municipal de don Germán Orlando Añasco Castillo, Presidente del Club Deportivo "Río de la Plata", de fecha 10 de agosto de 2016, que solicitan una subvención de \$ 400.000.- para el año 2016.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta para qué es la subvención.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para arreglar una bomba de agua porque tiene problemas para el riego de la cancha.

ACUERDO N° 190/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO RIO DE LA PLATA" PARA EL AÑO 2016.

Carta de don Marcelo Silva Muñiz, Presidente del APR El Pangue, de fecha 10 de agosto de 2016, que solicita interceder ante S.E. La Presidenta de la República, (artículo 148 del Código de Aguas) para que les otorguen directamente un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 2,2 l/s.

SEÑOR ALCALDE. Explica que el proceso del APR de El Pangue ha sido difícil. Se hizo un sondeaje que dio agua en un sector de El Pangue pero el problema es que no tienen derechos de agua. 2,2 litros por segundo deben estar costando como veinte millones de pesos. En la DOH hay un procedimiento que dicen que nunca lo han aplicado porque es un problema. La municipalidad no tiene de donde sacar veinte millones de pesos para poder entregarles. Hay una alternativa y es que el Código de Aguas dice que el Presidente de la República puede asignar directamente derechos de agua para este tipo de cosas.

El APR está haciendo la solicitud y la idea es que como concejo municipal apoyen esta solicitud y también soliciten el agua para el sector para poder ingresar el proyecto.

ACUERDO N° 191/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APOYAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL APR EL PANGUE, DON MARCELO SILVA MUÑIZ, PARA INTERCEDER ANTE SU S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, PARA QUE OTORQUE DIRECTAMENTE A DICHO COMITÉ UN DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS POR UN CAUDAL MÁXIMO DE 2,2 L/S, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO DE AGUAS.

Solicitud de subvención municipal de don Yonilan Vilches Bastamente, Presidente del club de Huasos y Rodeo "San Luis de Curacavi", de fecha 09 de agosto de 2016, que solicitan una subvención municipal de \$ 400.000.- para el arriendo de camión para el arriendo de camión para el transporte de ganado en los rodeos.

ACUERDO N° 192/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DE HUASOS Y RODEO SAN LUIS DE CURACAVI" PARA EL ARRIENDO DE CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE GANADO EN LOS RODEOS.

Solicitud de subvención municipal de don José Antonio Abeleida Retamales, Presidente del club de huasos "Los Corraleros de Curacavi", de fecha 10 de agosto de 2016, que solicitan una subvención municipal de \$ 1.500.000.- para el arriendo de 50 novillos para el Rodeo Oficial de la Asociación Melipilla, a efectuarse los días 17 y 18 de septiembre de 2016.

SEÑOR ALCALDE. Explica que habló con la organización porque están en condiciones de poder pasarles un millón de pesos.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que esta plata la piden para arrendar, pregunta si este rodeo es con fines de lucro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no conoce un rodeo con fines de lucro porque generalmente todos salen para atrás. Siempre las distintas asociaciones de rodeo obligan a los clubes a hacer al menos un rodeo al año porque sino todos irían a correr al rodeo del vecino, es muy complicado sobre todo el tema de las platas. En este caso lo que van a hacer es como el champion, lo financia la casa, no lo financian las colleras que corren, tienen que conseguir la plata para arrendar estos animales.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que ellos son federados.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que no son federados, son campesinos.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta por qué a los otros le dieron cuatrocientos mil pesos y por qué a estos un millón, recuerda que estaban en un tope de plata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que siempre para los rodeos se les han financiado un poco más porque es más caro.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que aprueba, recuerda que siempre cuando se acerca la fecha del 18 es un poco mas porque sino no podrían hacer el rodeo.

CONCEJALA PONCE: Comenta que además es alto el riesgo porque si se quiebra un animal tienen que pagarlo, que por lo menos son seiscientos mil pesos.

ACUERDO N° 193/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- AL "CLUB DE HUASOS LOS CORRALEROS DE CURACAVI" PARA EL ARRIENDO DE GANADO PARA DESARROLLAR EL RODEO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN MELIPILLA, CORRESPONDIENTE A DICHO CLUB, A EFECTUARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Memorándum N° 132 de fecha 10 de agosto de 2016 del señor Juan Palacios Meneses Director de Obras Municipales, que informa que don Luis Mauna Vargas, dueño de la propiedad ubicada en la Avenida Circunvalación N° 1465, cede gratuitamente la calle Francisco Jofré (que cruza su propiedad según Plano Regulador). Al mismo tiempo solicita condonar el pago de los derechos por esta subdivisión.

SEÑOR ALCALDE. Explica que como es sabido el Plano Regulador dice una cosa pero no siempre tienen los recursos para poder expropiar, entonces van llegando a acuerdo en la medida que vayan subdividiendo, la municipalidad pone el monto de la subdivisión y ellos ceden las franjas que corresponde a utilidad pública. Esto se ha venido haciendo con varios propietarios.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que es una buena medida porque muchas veces los propietarios reciben la herencia pero no tienen dinero para hacer los papeles.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si se pueden condonar los pagos de derechos?

SEÑOR ALCALDE. Responde que la solicitud no es condonar sino que es un acuerdo extrajudicial en el cual por un lado financian el costo de la subdivisión y ellos subdividen y les ceden la franja.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si después se tendría que llegar a un acuerdo extrajudicial.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esto serían los parámetros del acuerdo, lo único que en vez de condonar, que no esta bien ocupada la palabra, es compensar.

CONCEJAL GALDAMES. Recomienda que quede redactado en el acuerdo de esa manera.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si en este acuerdo no implica urbanización, solamente el paso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que solamente el paso.

ACUERDO N° 194/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA PETICIÓN DE DON LUIS CARLOS MAUNA VARGAS PARA SUBDIVIDIR SU PROPIEDAD UBICADA EN LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN N° 1465, COMUNA DE CURACAVÍ, COSTO QUE SERÁ CANCELADO POR EL MUNICIPIO EN VIRTUD DE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS CALLES QUE CRUZAN SU PROPIEDAD, ESTO ES CALLE FRANCISCO JOFRÉ, CALLE QUE ES PARTE DE LA CONEXIÓN DE LA VILLA SAN PEDRO CON VILLA LOS PENSAMIENTOS Y SIDECO ESPAÑA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 132 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

Carta de don Enrique Doberti Guzmán, Representante Legal de la Sociedad Educativa "Ayelén Ltda", Sostenedor del Centro de Estudios "Francisco Bilbao de Curacaví", de fecha 09 de agosto de 2016, que solicita autorizar renovar el contrato suscrito con la Municipalidad de Curacaví por un plazo de cinco años.

SEÑOR ALCALDE. Explica que luego vence el contrato de arrendamiento. El contrato dice que hay que mandar una carta con cierta anticipación y ya están en el plazo para discutir el tema, la renovación es por un plazo similar al que expira el próximo 31 de diciembre, por cinco años. Además dado todos los cambios que ha habido en la ley ellos están pidiendo la posibilidad de incorporar en una cláusula del contrato de subarrendar. Cuando lo conversaron llegaron a un acuerdo que quedaba acotado solamente a utilización a fines educacionales.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuál sería el proyecto del colegio para subarrendar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cualquier otro proyecto educacional tener flexibilidad. Lo encontraron razonable, hay que proceder a la renovación sí o sí pero también hacer este ajuste para que el día de mañana nosotros ni ellos tengan problemas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si físicamente ellos ocupan el 50% del colegio Cuyuncaví?

SEÑOR ALCALDE. Responde que es un poco menos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que los jóvenes se están poniendo bastantes flojos con los dos por uno, se están yendo a este colegio pero por último el fin es que terminen el colegio.

SEÑOR ALCALDE. Explica que el año pasado hubo un cambio en la norma que tenía el Ministerio respecto a los menores de edad, que antes era muy excepcional, de hecho solamente tenía un porcentaje de la matrícula que podía ser menor de edad, además tenía que ir con un Informe Social, un montón de condiciones y requisitos para poder matricularse en una escuela para adultos a los que todavía podían terminar la educación regular.

El año pasado esa norma se modificó y hoy día es masivo, no hay mayor requisito para poder ingresar. Ahora la norma es mucho más abierta y el mismo alumno puede elegir ir al dos por uno o ir al liceo tradicional.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que no tiene problemas en renovar el contrato en cinco años mas, pero le cuesta pensar algún objetivo de carácter educacional distinto al del actual, pregunta en qué está pensando la gente del Centro Educativo Francisco Bilbao.

SEÑOR ALCALDE. Responde que primero tener cierta flexibilidad en caso que la ley cambie porque todavía falta el reglamento, falta un montón de cosas; segundo, quizás poder pensar en algún tipo de educación técnica, o sea, como alternativa, porque ellos en el fondo funcionan en todos los lugares, también es algo pensando en el futuro. En todas partes ellos siempre tienen una curva porque obviamente hay una cantidad de personas que no terminaron sus estudios y que se matricula pero que llega un momento que pillan la máquina, por decirlo.

En el fondo para poder mantener funcionando la escuela para adultos a un mínimo, que es el flujo normal que pueden tener de alumnos que quedaron rezagados por distintas razones pero que ya no es el grupo tan grande que tienen ahora, de hecho ahora ya están con un declive en la matrícula, la idea es poder tener también alguna otra oferta educacional que les permita mantener funcionando las dos cosas.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que se podría transformar en un centro de capacitación.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esa es una de las alternativas, pero hoy día es muy difícil hacerlo porque está en plena discusión un proyecto de ley que modifica todas las normas de educación superior, hoy día poder tomar definición respecto a esto es muy difícil, hay una incertidumbre para todos, para los que están establecidos y mas todavía para los que quieren partir algo nuevo.

CONCEJALA PONCE: Señala que hay muchos adultos que están tomando la opción porque quedan con la inquietud de seguir alguna carrera técnica o algo que les favorezca. Tomaron la decisión de terminar su educación media y después tendrán la posibilidad de seguir alguna carrera técnica porque ya no tienen la opción de ir al liceo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el colegio se está resguardando, se está protegiendo porque como esta la ley está en la nebulosa, ellos han invertido, han creado fuentes laborales, está todo inestable el asunto del a educación superior.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que lo ha conversado con ellos, no le gusta esa norma porque si existe la educación regular lo lógico es que ese alumno vaya a la educación regular, pero el Ministerio tiene otro criterio, cambió la norma, facilitó este tema así es que ya no tienen mucho que hacer, pero por el lado de la estabilidad del proyecto esto también les abre una puerta para poder mantenerse con una cantidad de alumnos que se va renovando de forma mas periódica, no se enfoca solamente en los adultos que ya no van a volver al liceo común.

CONCEJALA PONCE: Señala que visto desde de otro punto de vista hay niños de enseñanza media que no quieren seguir estudiando, en vez que exista deserción escolar mejor que opten por sacar en dos años sus cuatro años de la enseñanza media, que no es tan malo, no es la mejor opción porque la idea es que estudien de manera tradicional.

SEÑOR ALCALDE. Indica que estando el liceo como alternativa lo lógico es que un alumno que esté en edad de liceo esté estudiando en el liceo, está esta otra opción que abrió que el Ministerio, que por un lado genera esa competencia un poco complicada de que hay dos proyectos que son muy distintos que compiten por los mismos alumnos, pero desde el punto de vista de la viabilidad del proyecto hacia el futuro permite que vayan ingresando nuevos alumnos que en condiciones normales no serían potenciales alumnos del colegio Francisco Bilbao.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que sería pertinente poder incorporar al acuerdo que van a suscribir que en el caso que la Sociedad Francisco Bilbao use esta cláusula de subarrendamiento pueda informar a este concejo, al menos por una forma de mantener informado a sus integrantes, cuál sería el destino educacional distinto al actual porque es importante que como están haciendo este esfuerzo por mantener este proyecto que los tengan informados.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a quien hay que informarle es a la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES. Agrega que si les están pidiendo el acuerdo como concejo para modificar este contrato cree que sería razonable que les pudieran informar en el caso que opten por esta modalidad de subarriendo.

SEÑOR ALCALDE. Acota que el concejo no es parte del contrato.

CONCEJAL GALDAMES. Aclara que es en el acuerdo, es una cosa mas bien protocolar, no que quede incorporado al contrato, este es un acuerdo mas bien de tipo político, no decir que si algún día esta sociedad decide subarrendar que les puedan informar que usaron esta clausula en tales o cuales fines, es solo para mantenerlos informados.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que sería sugerir porque no hay atribución para eso.

CONCEJAL GALDAMES. Insiste en incorporar al acuerdo como sugerencia, cree que es importante que este tipo de contrato mantengan informado al concejo municipal, cree que es importante que estén al tanto de lo que está pasando con el tema educacional.

También sería interesante pedir un acuerdo o un informe, a lo mejor a la comisión de educación del concejo, que pudiera hacerse parte respecto a la discusión que se acaba de dar aquí, de esta cantidad de alumnos del Liceo Presidente Balmaceda que estarían optando por terminar sus estudios en el Francisco Bilbao, cuáles serían las causas, cuál es el impacto que tiene actualmente esta situación.

El año pasado fue invitado junto al concejal Guzmán al colegio, ellos tienen dos formas sobretodo los que salen de cuarto, les dan dos opciones, una es hacer una tesina que es enfocarse en un tema, que por lo general lo enfocan al tema de Curacaví o dar las pruebas. Algunos alumnos optan por el tema de las tesinas que es una pequeña investigación sobre un tema en particular, y se dio cuenta que habían muchos jóvenes muy jóvenes. Consultando con los padres, con la gente de ahí la mayoría de ellos provienen del Liceo Presidente Balmaceda, por eso que cree que sería interesante que pudieran indagar qué es lo que está pasando, alguien podría optar por lo que plantea la concejala Ponce, que se están poniendo un poco flojos, pero es de su punto de vista la visión. De acuerdo a lo que le planteaba el director, don Patricio Fernández, hablaba que había una buena cantidad de jóvenes que se estarían saliendo o que estaban optando por no terminar sus estudios en la educación regular y optaban por este otro modelo.

Es un tema que cree que deberían indagar. Sugiere a la comisión de educación que pudiera indagar sobre el tema.

CONCEJALA PONCE: Señala que estuvo averiguando y muchos alumnos, no tan solo del liceo sino que alumnos del colegio Curacaví Collegue, del Instituto San Luis se han cambiado y la mayoría es por repitencia. Los padres dicen que prefieren mil veces esta opción a que no sigan estudiando, de hecho suben las calificaciones, a otros se les incentiva mucho para estudiar otras cosas que no sea solamente la parte técnica del liceo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también podrían sugerir a la misma Sociedad Francisco Bilbao que les pudieran ayudar en esto, que les puedan emitir un informe, a modo de sugerencia porque no pueden solicitarlo porque no son funcionarios municipales, que les pudieran dar su apreciación, mas o menos una cosa mas cuantificada porque en realidad pueden dar un número un poco suelto pero a lo mejor esta cosa está teniendo un impacto potente, hay que empezar a mirarlo con detención.

Reitera en sugerir a esta sociedad que les pueda informar cuando subarrienden o utilicen esta posibilidad de subarrendar en otros fines educativos distintos a los actuales, y si fuera posible que les pudieran informar cuánto es el impacto que tienen los alumnos del Liceo Presidente Balmaceda que se han matriculado en los últimos dos años o tres años, para tener un margen de tiempo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la gran diferencia fue el año pasado y este año porque antes efectivamente era mucho mas restringida la posibilidad que fueran para allá, ahora que se abrió esa puerta y se ha generado un número mayor, le parece que no tienen mucha historia para atrás.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que un par de años o la información que tengan porque finalmente es una sugerencia porque no tienen la atribución para exigirles, a lo mejor si tienen buena voluntad, ya que han tenido buena voluntad como concejo de aceptar lo que les están pidiendo, cree que sería bueno que les pudieran informar.

CONCEJALA PONCE: Comenta que si sigue la reforma educacional Curacaví estaría entregando la educación el año 2020.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se supone que el 2022. La reforma tiene muchos temas pendientes todavía y uno de eso es qué va a pasar con los inmuebles porque los inmuebles son municipales, la municipalidad es distinto del Gobierno Central, por lo tanto si es que les quitan los colegios estarían prácticamente expropiando, además hay inversiones, muchos con recursos públicos pero también con recursos propios municipales y eso también se tiene que considerar. Eso es parte de la discusión que hoy día está pendiente, cree que todavía falta mucho paño que cortar en esta reforma.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que eso también está en nebulosa porque si viene un nuevo cambio de gobierno van a tener que ver los nuevos criterios que tenga ese nuevo gobierno, no se sabe si eso va a continuar.

SEÑOR ALCALDE. Indica que hay un tema de recursos porque las municipalidades también ponen una cantidad importante de dinero todos los años para financiar, eso tampoco está cien por ciento considerado en ese proyecto.

CONCEJALA PONCE: Comenta por ejemplo las mantenciones de los colegios salen de las municipalidades.

SEÑOR ALCALDE. Señala que una parte porque entregan un fondo de mantención que es muy poco, viene una asignación de mantención del Ministerio que es muy poco, al final el grueso siempre sale de otros lados.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que con la sugerencia que da el alcalde, que el concejo pudiera opinar respecto a las ideas que se quieren colocar en el nuevo contrato encuentra que está bien hecho porque ahí le cambian un poco las reglas para que se invierta en educación, no en otra cosa. Cree que con eso es suficiente.

SEÑOR ALCALDE. Indica que si el día de mañana hacen una distribuidora claramente no van a estar conversando.

CONCEJAL GALDAMES. Insiste que con esas sugerencias.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que eso es una sugerencia respecto de la administración porque el concejo no es parte del contrato.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que le interesa que les puedan informar, respecto de la cláusula séptima del contrato, sugerir a la Sociedad Francisco Bilbao en el caso que opten por la modalidad de subarrendar o utilicen esa posibilidad, con otro fin educativo distinto a los actuales.

También que la Comisión de Educación del Concejo pueda hacer una pequeña investigación respecto de la cantidad de alumnos del Liceo "Presidente Balmaceda" que estarían optando por terminar sus estudios en el "Centro de Estudios Francisco Bilbao", cuál sería el impacto que tiene actualmente esta situación; y

Sugiere, solicitar a la "Sociedad Educacional Ayelén Ltda., que les pueda informar respecto de cuál es el impacto que tiene que los alumnos del Liceo Presidente Balmaceda se están matriculando o que se han matriculado en los últimos dos o tres años en el "Centro de Estudios Francisco Bilbao".

ACUERDO N° 195/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN RENOVAR POR CINCO AÑOS (5) EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA "SOCIEDAD EDUCACIONAL AYLÉN LTDA.," SOSTENEDORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS "FRANCISCO BILBAO DE CURACAVÍ", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016 DEL SEÑOR ENRIQUE DOBERTI GUZMÁN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EDUCACIONAL AYLÉN LTDA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA MARTES 16 DE AGOSTO:

Ordinario N° 163 de fecha 12 de agosto de 2016 del Doctor don René Meneses Muñoz, Director del Hospital de Curacaví "Dr. Mauricio Heyermann Cortés", que remite respuesta respecto a cupos sociales que tiene el Hospital de la comuna.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 345 de fecha 16 de agosto de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobar proyecto denominado "Proyecto reparación sedes sociales 2° llamado".

SEÑOR ALCALDE. Explica que se licitó la primera vez y les fue mal, así es que tuvieron que volver a licitar.

CONCEJAL CARRASCO. Informa que la sede de la villa San Joaquín está bastante malita, cree que no caben reparaciones sino que hay que desarmarlo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es lo que está acá, hay un proyecto que hicieron profesionales para poder solucionarlo.

CONCEJALA PONCE: Señala al concejal Carrasco que la información que se pueda dar a la gente, porque de repente uno da información de percepción personal como lo que acaba de plantear, de decir que no sirve para nada.

CONCEJAL CARRASCO: Aclara que no ha dicho que sirve para nada sino que dijo que estaba a mal traer, tiene casi 70 centímetros de desnivel en el piso, entonces cómo va a estar en buen estado. Tampoco ha estado hablando con la gente como usted lo esta dando a entender, no sabe para dónde va el punto de vista suyo.

CONCEJALA PONCE. Responde que lo está diciendo porque hay mucha información que de repente se da y uno tiene que estar más informado para dar información en cuanto a este tipo de situaciones. Lo dice porque ella también pasa por la Villa San Joaquín.

CONCEJAL CARRASCO: Replica que él está todos los días en la sede con Francisco que es el Presidente, están en misa los fines de semana, están en reuniones, está con el comité, lo dice con fundamento. Está viendo la sede como se está desarmando porque no se hizo el trabajo de compactación como se debió haber hecho, lamentablemente no hubo una supervisión.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuáles son las tres sedes que están incorporadas.

SEÑOR ALCALDE Responde que San José Obrero y San Joaquín.

ACUERDO N° 196/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "PROYECTO REPARACION SEDES SOCIALES 2° LLAMADO" ADJUDICÁNDOSE AL PROVEEDOR "INGENIERÍA Y MONTAJES TENT LIMITADA", POR UN MONTO DE \$ 33.980.089.-, IVA INCLUIDO, Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 50 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 345 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Memorándum N° 30 de fecha 16 de agosto de 2016 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de la Oficina de Transparencia Municipal, que remite solicitudes de información pública correspondiente al periodo enero a julio de 2016.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Recuerda que había solicitado el audio de la sesión del concejo del 4 de julio.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que el acta aún no está aprobada, cuando se apruebe se libera todo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Plantea que una persona está pensando en montar un negocio exclusivo de venta de chicha, pregunta qué patente corresponde.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se tendría que verificar en la oficina de patentes para tener claridad.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que vecinos de Los Patriotas con Javiera Carrera le dijeron que necesitan lomos de toro, pregunta si todavía quedan.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay que solicitarlos pero primero se tiene que hacer un informe técnico, hacer la solicitud la junta de vecinos, es un proceso reglado.

2.- Pregunta si se envió la invitación a los encargados de la empresa de las áreas verdes.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que se ofició.

3.- Pregunta si arreglaron las plantas de tratamiento de Cerrillos y Lo Alvarado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en Lo Alvarado siempre ha estado operativa, no han tenido ningún problema. E cerrillos están con algunos problemas con unas bombas que están reemplazando.

4.- pregunta si se puede llevar máquina para arreglar la calle que está entre el badén Las Rosas y el badén Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están arreglando caminos en distintos sectores, en este caso se están coordinando con la junta de vecinos de Lo Águila.

5.- Convoca a la comisión de seguridad para el próximo viernes 19 a las tres de la tarde.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Le solicita le puedan hacer llegar el correo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Solicita enviar condolencias a la señora Verónica Catalán por el fallecimiento de su señora madre.

2.- Pregunta por el semáforo que estuvo un día apagado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se tendría que preguntar al departamento de tránsito.

3.- Informa que el otro día en la Villa Valle Verde vio que estaba la máquina bacheadora operando, le parece que no funciona porque quedaron piedras sueltas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es un tema de usuario, hoy día estuvieron viendo ese tema, se están haciendo unos cambios para que la gente que tiene más condiciones vayan a hacer ese trabajo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que la presidenta de la junta de vecinos Los Álamos, señora Esperanza Serrano, quiere saber qué ha pasado con la postura de agua del primer pasaje, dice que no ha tenido respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el proyecto está presentado desde hace mil días, incluso la Gobernadora la última vez que hablaron dijo que iba a hacer una reunión, incluso había puesto fecha, que iban a ir a la SUBDERE, después a última hora dijo que no había hecho nada, incluso tenían una reunión con los vecinos y la suspendió.

El proyecto está elegible, técnicamente está listo, es cosa que les pasen la plata. Está preocupado porque ha pasado tanto tiempo.

2.- Pregunta si existe la posibilidad, porque hay muchos jóvenes de cuartos medios que salen del liceo a veces sin ninguna profesión, aparte de las carreras que estudian no les gusta, muchos quieren trabajar como choferes. Ha sabido que en otras municipalidades les ayuda y les financia la licencia de conducir.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es imposible porque eso es un tributo, una tasa legalmente, por lo tanto las tasas no se pueden condonar ni se pueden pagar por otra vía.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que ha sabido que una municipalidad el alcalde implementó eso que los jóvenes que salieran de cuarto medio les daban la licencia de conducir.

SEÑOR ALCALDE. Señala que además hoy día para sacar la licencia tienen que hacer un curso, no es llegar y venir a dar examen teórico y práctico.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,00 horas.



[Handwritten signature]
CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.